Para despachos de oficio des mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Entro el señor don Rodrigo Pelegrin Cavallero de Cavallero de Santiago Regidor

Diputado de la Rioja — La ciudad nombro por diputados del lugar de la Rioja para este presente año a Tomas de Alburquerque y Juan Perez

La Raya — La ciudad nombro por diputados del lugar de la Raya para este presente año a Bernabe Garcia y Juan Torresilla

Entro el señor Bueno Sanchez Espinosa Regidor

Se pida en dicha ciudad salgan los carreteros de bueyes de las yervas de esta ciudad — La ciudad dixo que por fin tiene entendido que en el campo de Tejeda y Juris dicion de esta ciudad an entrado este ynvernadero cantidad de carretas de bueyes y se estan comiendo las yervas de los baldios y millares en daño y perjuicio de esta ciudad y sus vecinos y ganaderos por ser las yervas propios de ella y para su remedio = acordo que el señor don Juan Suarez de Almeyda Regidor procurador general en justicia pida a el señor Regidor mande hacer todas las diligencias necesarias contra los dichos carreteros de bueyes denunciandolos por estar comiendo las dichas yervas contra las hordenanzas de esta ciudad y castigarlos y hacer que salgan de las dichas yervas y se recoja la diligencia que convengan

Se adrecen los hoyos de la presa estacada de la ciudad — Que por quanto se a entendido que con la crecida que vino en el rio de segura a la ciudad a hecho algunos hoyos en la presa estacada de la ciudad que necesitan de remedio la ciudad acordo que el señor Diego Lopez Villeron Regidor haga aderezar los dichos hoyos y los reparos que fueren necesarios con toda brevedad y cuydado y lo que gastare se le libre con relacion jurada de dicho señor Diego Lopez Villeron

Entro el señor Don Martin Felices Regidor

Entraron los señores don Joseph Valle Canedo y don Carlos Fuster Regidores